



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 30 de Marzo de 2017.-

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0002883/2017, mediante el cual el Dr. Raúl H. LOPEZ, Director del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, solicita la adquisición de materiales para la instalación de desagües, sanitarios, mesadas y bachas en el 2do. Piso del Bloque II de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el trámite es de suma urgencia para dar respuesta al enorme problema de falta de agua y solucionar cuestiones básicas de seguridad e higiene en el Laboratorio del Departamento de Física.

Que resulta necesario destacar que a fs. 3/9 corre agregado el informe y presupuesto para la realización de una obra con efectos de afrontar estos inconvenientes, en el cual se destaca la imperiosa necesidad de instalar mesadas con bachas, provisión de agua potable y desagües secundarios que se conecten a la red existente. No obstante dado lo costoso de realizar dicha obra, se solicita a fs. 12 que solo se adquiera el material necesario para afrontar la obra, previo relevamiento de la Dirección General de Planificación e Infraestructura.

Que atendiendo a la solicitud, el Departamento de Inspección de Obra de la Dirección General de Planificación e infraestructura, confecciona listado de los materiales necesarios para las instalaciones requeridas, el cual corre agregado a fs. 13/15. La suma estimada a invertirse asciende a PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000,00).

Que dada la necesidad de concretar la adquisición solicitada y conforme a la reglamentación vigente, correspondería iniciar un procedimiento de Contratación Directa por Compulsa Abreviada dando estricto cumplimiento a las disposiciones del Art. 25° inc. "d" ap. 5° del Decreto n° 1023/01, Ordenanza C.S. n° 14/2010, modificatoria, Ordenanza C.S. n° 32/2012 y su modificatoria y Resolución R. n° 2067/2017.

Procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

///

Cde. DECRETO R. n° 70/2017

INTERV.
J.C.
E.M.

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2017- "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

-2-

///

Que el gasto que demande la adquisición será afectado oportunamente a Grupo Presupuestario 1067 – Ejercicio 2017.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Planilla de Especificaciones Técnicas – Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 21/34 de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa n° 11/2017; con el propósito de adquirir materiales para la instalación de desagües, sanitarios, mesadas y bachas en el 2do, piso del Bloque II de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 11/2017, con fecha de apertura fijada para el día 7 de ABRIL de 2017 a las 10,00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000,00), cual será afectado al Grupo Presupuestario 1067 – Ejercicio 2017.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 70/2017.-

INTERV.
J.C.
E.M.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Areto Quintas
Rector
U.N.S.L.